

## EL TELEGRAMA

0).- Las  
de el se-  
bogado,  
e ley, no  
das por  
mo que  
que gira-  
tamien-  
se hará  
a plazo.  
ormidad  
to Civil,  
e avaluo  
e harán  
pósitos  
certifica-  
Institu-  
miento.  
rán de  
ción co-  
rico del  
- ext.

4-18, Dic. 2

## AVISO

**PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCION  
PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.**

Se comunica a los señores accionistas de COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ S.A., que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día viernes 29 de octubre de 2004, a partir de las 10h00, se resolvió por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, entre otros puntos, lo siguiente: Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía hasta por la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de manera que el mismo, una vez perfeccionado el aumento, pueda ascender hasta la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de CUATRO MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS VEINTIOCHO nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dolar cada una, las mismas que deberán pagarse, al momento de su suscripción de contado, mediante pago en numerario, debiendo darse cumplimiento para ello a lo dispuesto en el Artículo 181 de la Ley de Compañías.

En tal razón los señores accionistas, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de esta publicación, podrán ejercer su derecho preferente para suscribir el aumento de capital acordado.

El o los representantes legales de la compañía quedan autorizados por la Junta General de Accionistas para instrumentar el aumento de capital hasta por el monto que se haya suscrito y pagado, una vez transcurrido el plazo señalado.

Los certificados de preferencia correspondientes están a disposición de los accionistas en el Penthouse (5vo. piso) del Edificio "Executive Center", situado en las calles Av. Juan Tanes Marengo y Av. J.J. Orantía, de esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 04 de noviembre de 2004

p. COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROIMPORT  
PRODUCTOS DE IMPORTACION CIA. LTDA.**

La compañía PROIMPORT PRODUCTOS DE IMPORTACION CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27/10/2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4242 de 29/octubre/2004.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400.00, Número de participaciones, 400, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, PROMOCIONAR, PERMUTAR, RENTAR, GRAVAR, POSEER, CONSIGNAR, TRANSFERIR, PRENDAR E INTERMEDIAR EN NEGOCIACIONES DE CUALQUIER TIPO, DE ELECTRODOMESTICOS...

Quito, 29/octubre/2004

Dr. Román Barros Farfán